



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 13 DE MAYO DE 2015**

ACUERDO

“9º.- ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL AÑO 2015.-

ÚLTIMO ANTECEDENTE: Acuerdo de este Órgano Corporativo de fecha 15 de abril del año en curso (adoptado bajo el punto 14º del Orden del Día), cuya parte dispositiva dice:

“De conformidad con la propuesta que a la vista de lo anterior formula la Junta de Contratación, esta Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

- ***Clasificar*** a las empresas presentadas en el siguiente orden de puntuación:
- ***CASA ÁLVAREZ, S.A.: Obtiene 100 puntos.***
- ***Requerir*** a la empresa “CASA ÁLVAREZ, S.A.” para que en un plazo máximo de diez (10) días hábiles aporte la siguiente documentación:
 - a) ***Ingreso de la cantidad de 5.082,64.- euros en concepto de garantía definitiva.***
 - b) ***Ingreso de la cantidad de 196.- euros en concepto de liquidación provisional por gastos de publicación en el B.O.P. de Toledo.”***

Habida cuenta del cumplimiento por parte de la empresa “CASA ÁLVAREZ, S.A.” de los extremos requeridos, la Unidad Gestora del Servicio de Obras e Infraestructuras formula propuesta económica en fase “D” en orden a la adjudicación del contrato a favor de la misma. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención General Municipal con la referencia nº 1396.

A la vista de lo anterior, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda adjudicar el suministro objeto del presente contrato en los siguientes términos:

- **Adjudicatario:** “CASA ÁLVAREZ, S.A.”.
- **Importe de adjudicación:** Hasta el importe máximo de 123.000.- euros, IVA incluido, con el siguiente desglose:
 - Materiales incluidos en lista: 8,5 % de baja (única) sobre los precios que figuran en dicha lista.
 - Materiales no incluidos en lista: 24,10% de baja (única) sobre tarifa de precios venta al público.
- **Plazo de duración del contrato:** Hasta el 31 de diciembre de 2015.”

CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,